BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 12 DE FEBRERO DE 1927 — NUM.304

Mañasco confía en nuestra solidaridad. : No defraudemos sus esperanzas :

La agitación en favor de Mañasco es intensa

Pocas veces en la República Argentina se ha hecho una agitación tan intensa como la que se está llevando a cabo en favor de Eusebio Mañasco. Ello tiene su explicación en el hecho de que el "delito" por el cual se le condena es el delito de todos los hombres que luchamos por un porvenir más humano para los pueblos, y, muy en especial, para los trabajadores.

La agitación ha tomado contornos insospechados para muchos compañeros, pues la depresión de los ánimos en el movimiento sindical no se ocultaba a los ojos de nadie. Pero ha bastado este motivo, importantísimo desde todo punto de vista, para que los más pesimistas se tornasen entusiastas.

Bien merece Mañasco ese retorno a las actividades de muchos compañeros nuestros. Lo merece él y lo estaba exigiendo la situación porque atravesaba el movimiento sindical del país.

Nadie mide sacrificios con tal de dejar al alma de los poderes constituídos, sumando el esfuerzo a los que desde el primer instante abrazaron esta causa con todo el interés y entusiasmo que era preciso.

Esta agitación, que ha unido en un solo haz todas las voluntades, todos los anhelos, todas las tendencias y a todos los hombres honrados, constituye una afirmación de unonismo sindical que la Unión Sindical Argentina ha hecho suyo desde la constitución porque de él ha nacido. Sin embargo muchos no tienen ni siquiera la valentía de confesarlo, aunque la realidad les esté poniendo al descubierto. Y es porque en la psicología humana hay siempre un poco de egoismo que nos priva rectificarnos en ciertas manifestaciones de nuestra actividad.

En todos los pueblos de la República se habla hoy del asunto de Mañasco. En todos los sindicatos se trabaja con pasión y cariño para la formidable demostración que se llevará a cabo el 20 del corriente y todos los hombres honrados se animan con interés a esa labor de los trabajadores organizados. Por lo cual podemos asegurar que el día señalado para el mitin será una fecha memorable para el proletariado, máxime cuando hay casi la certidumbre absoluta que Mañasco se encontrará pronto libre.

La nota a la Suprema Corte de Justicia—

Ha llegado a nuestro poder copia de distintas notas que los sindicatos adheridos enviarán a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Entre las notas que más se destacan, por su fuerza de convicción, hay una que no podemos resistir la tentación de reproducirla.

Se trata de una nota enérgica y mesurada a la vez que, sin ser declamatoria, expresa elocuentemente el anhelo del proletariado y a cuya argumentación es difícil que la Suprema Corte, si es que se propone ni que más sea cumplir las leyes del país — que ya es bastante pedir a cuerpos que se han significado siempre por su reaccionarismo — pueda excusarse.

A los efecto de que pueda servir de base para otros sindicatos, la reproducimos a continuación:

"Al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Capital Federal.

Señor:

En nombre del Sindicato que represento y cumpliendo una resolución de una asamblea general me dirijo con todo respeto a V. E. en el proceso que se le sigue a EUSEBIO MAÑASCO para unir nuestra voz a la de todo el proletariado organizado del país que reclama como acto de justicia la libertad del compañero Eusebio Mañasco.

Tenemos la íntima convicción — y la Exma. Corte donde se encuentra actualmente el proceso en apelación, lo dirá en breve — de que Mañasco es inocente y que la condena que se le ha impuesto no ha sido el resultado de la aplicación justa de la ley, sino de la presión de un ambiente donde los propietarios de yerbales gozan de prerogativas de señores feudales. Pero de ésto ya han hablado y abundantemente los diarios de la Capital y V. E. no ignorará cuanto ya se dijo en este asunto.

Para el proletariado de todo el país, Mañasco no ha cometido otro crimen que el de redimir a los 'mensús" de la condición de esclavos en que yacían antes que Eusebio Mañasco apareciera en Misiones destacado por la Federación Obrera Marítima llevando les la palabra de solidaridad y de aliento del proletariado de la República. Esclavos en el más riguroso sentido de la palabra sobre los que sus dueños tenían, no sólo el derecho de obligarlos a trabajar, por agrado o por fuerza, sino un derecho de caza para los que osaban abandonar los yerbales sin el consentimiento de sus dueños.

Y ésto, que es inicuo, señor Presidente de la Suprema Corte, pasaba hasta ayer no más en un territorio de la República, con la complicidad de quienes han sido puestos por la ley en aquél lejano territorio para su defensa y no para su escarnio.

Para esos "mensús" — y para nosotros — Mañasco ha sido y es un verdadero pionner de la civilización a quién el proletariado de todo el país debe reconocimiento. Mañasco procuraba, con su árdua labor de organizador que tuese una verdad el principio enunciado en el Art. 15 de la Constitución Nacional: "En la Confederación Argentina no hay esclavos...."

"De 15 a 20 mil esclavos de todo sexo y edad se extinguen actualmente en los yerbales del Paraguay, de la Argentina y del Brasil. Los tres repúblicas están bajo la idéntica ignominia. Son madres negreras de sus hijos" — escribe Rafael Barrett en "Lo que son los yerbales". Y termina con esta advertencia profética: "Yo acuso de expoliadores y atormentadores de esclavos y homicidas a los administradores de la Industrial Paraguaya y de las demás empresas yerbateras. Yo maldigo su dinero manchado en sangre. Y yo les anuncio que no deshonrarán mucho tiempo mas este desgraciado país".

Y allá llegó Mañasco, hermano de aquellos "mensús" por la sangre y el dolor, sin más armas que su gran corazón y su amor a los hombres y les trajo, a aquellos esclavos, mitad bárbaros, mitad mestizos, la buena nueva de la organización. Y gracias a su acción pertinaz, aquellos hombres acosados por la miseria y la desesperación, tuvieron un gesto heróico e imprimieron a sus dueños un pliego de condiciones cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1.o Jornada de ocho horas de trabajo; 2.o Descanso dominical; 3.o Jornal mínimo de cuatro pesos por día para los mayores de dieciseis años; 5.o Jornal de tres pesos por día para las mujeres; 6.o Pago de salarios en moneda nacional; 7.o Abolicion de multas.

Este es el crimen, señor Presidente de la Corte, de Mañasco; hombre incapaz de delinquir en otra forma que no sea haciendo un bien a los hombres.

Y por eso, confiamos en que la última palabra de la Justicia ha de serle favorable.

Dignese Exmo. Señor Presidente de la Suprema Corte, agregar nuestro petitorio a las constancias del proceso y tenerlo presente oportunamente.

Saluda a V. E. muy atentamente.

UNA CARTA SENSACIONAL

DONDE SE DEMUESTRA LA INOCENCIA ABSOLUTA DE MAÑASCO

Inesperadamente, sin que nosotros lo sospechásemos siquiera, nos ha llegado una carta cuya divulgación será sensacional, especialmente para aquellos que suponen que nosotros defendemos a Mañasco por la sencilla razón de que ha sido un organizador sindical de los "mensús". A través de su lectura podrán constatar los incrédulos que abundan por todas partes que el proletariado tiene razón al exigir la libertad de Eusebio Mañasco.

Si con Mañasco tenemos una estrecha vinculación de ideas, no puede sospecharse lo mismo del autor de la carta que hoy publicamos. Liberato Espinosa — su autor — no tiene con nosotros más vinculaciones que las que ha tenido el proceso mismo. Ninguna referencia de su persona tuvimos antes del proceso y ninguna relación hemos tenido después, excepción hecha de otra carta más o menos similar que envió a la ex F. O. R. A. en el año 1921, y que también fué publicada en estas columnas.

La carta de hoy abunda más en detalles y describe más minuciosamente las torturas a que fuera sometido para que declarase contra Mañasco, a la vez que pone en descubierto el modo vergonzoso en que se les procesó por un juez pervertido apellidado Pérez.

No creemos necesario cometarla por que su sola lectura basta para convencer al más incrédulo. La publicamos tal como la hemos recibido y tal como se la entregamos al Dr. Scheimberg por si cree útil su presentación a la Suprema Corte.

No hemos querido modificar el más mínimo detalle. Con errores ortográficos se ha recibido y con ellos se publica también.

Los lectores deben saber que no van a leer una pieza literaria; una sencilla narración que hace un "mensú" como puede y que por cierto, para darle forma, debe haber hecho un formidable esfuerzo.

Leela aquí y que todos la comenten a su modo.

Eusebio Mañasco y Mónica Bellazar (su compañera) fotografiados en la policía de San Ignacio después de sufrir los martirios de sus carceleros. Mañasco aparece aquí después de diez días sin comer ni dormir. Nótese, por otra parte, la entereza del preso pesar de las cadenas.

Cárcel de Posadas, febrero 5 de 1927

"El 8 de Junio del año 1921 por la tarde fuí detenido por la policía de San Ignacio (Misiones), donde me tuvo rigurosamente incomunicado. El 15 del mismo mes, a las 9 de la noche, el oficial Leandro Verón y el cabo Grube me intimaron a que contara todo lo que sabía de la muerte de Stevenson. Al negarme, me sacudieron un sin número de sablazos y luego me pidieron que dijera quien me mandó matarlo. Yo no sabía nada y por eso volvieron a maltratarme, hasta voltearme en el suelo, entonces me obligaron a decir lo que no era verdad que, de lo contrario, me matarían, agregando que se les presentarían muchas oportunidades para hablar en la forma que quería la policía.

La siguiente noche, los mismos empleados maniobraron de nuevo, es decir, "me ataron codo con codo y a sablazos me obligaron a decir que Mañasco mandóme matar a Stevenson". Después echaron un valde de agua en el piso y me ataron con un cable eléctrico, y así me tuvieron durante dos horas, siempre diciéndome que dijera que Mañasco me mandó matar a Stevenson. A cada negativa mía, porque ni conocía de vista al tal Stevenson, me daban sablazos y patadas, y, además de golpearme, me insultaban en forma que no tiene nombre.

A la tercera noche, siempre los mismos empleados policiales, cerraron otra vez agua en el piso y a fuerza de golpes me hicieron caer; luego me ataron bien de los brazos y me ataron todo el cuerpo con cuerdas; enseguida me ataron un cable en la cintura, otro en los brazos y otro en el cuello, y conectando con la corriente eléctrica para tenerme sujeto durante tres horas, quedando medio asfixiado, y luego me obligaron a que dijera algo más contra Mañasco, y yo le contesté que no podía decir nada contra el porque no podía probarlo. Entonces me dijeron que ellos me iban a enseñar bien y así de este modo yo me salvaría. Me mostraron dos mil quinientos pesos para que dijera que Mañasco me mandó matar; y decían que mi acusación valdría para encarcelar a Mañasco para toda su vida. Me ofrecieron ese dinero y también hacerme pasar libre al Paraguay con toda mi familia y con buenas recomendaciones y además, que más tarde me darían un sueldo y que las empresas yerbateras me darían dinero como para pasar una buena vida.

Yo no podía decir nada falsamente. Y porque me negué a ello volvieron a golpearme brutalmente. Me pusieron de nuevo en "la barra", donde me hicieron pasar varios días sin comer y sin dormir. Después me tuvieron varios días de plantón. Por fin llegó el día 17 de julio de 1921, fecha en que me pasaron a la cárcel de Posadas, a disposición del juez Pérez. De la cárcel fuí trasladado a la policía el 8 de noviembre del mismo año; el 9 del mismo mes se me llevó a la casa particular del juez doctor Floricer Pérez, y el comisario Quiroga me dijo que contara bien que Mañasco me mandó a matar a Stevenson, que, por otra parte, me advirtió que eso ya había sido dicho por Crecio, López y Pascual González. Cuando Quiroga me obligaba a decir cosas que en verdad yo no sabía nada, negándome a todo, hízome poner las esposas y pidió un gendarme con mauser para vigilarme, y para tenerme más a mano, me mandó encerrar en un depósito, teniéndome esposado día y noche sin comer ni dormir, con orden al centinela de que si me dormía despertarme a culatazos. La comida y bebida eran solamente caña a discreción.

El juez Pérez me trataba de paraguayo desgraciado y cobarde y siempre a golpes y patadas pasé así siete días en la casa particular del juez nombrado sin comer, ni beber ni dormir.

El 15 de noviembre por la noche llegó el "valiente" comisario Pinattaria con varios detenidos de San Ignacio. Yo estaba sentado y dijo:

—¿Por qué no declaró este desgraciado?

Y juntamente con Quiroga me dieron trompadas y patadas por el suelo.

Luego el juez Pérez me dijo:

—No hay que ser zonzo, Espinosa; diga que es orden de Mañasco.

Desde el 16 hasta el 20 de noviembre estuvimos declarando del siguiente modo: todos esposados en forma cadena y sentados los cuatro juntos, atrás el comisario Pignattari y adelante Quiroga, enseñándonos a cada uno como teníamos que decir. Y eso se asentaba como declaración. Cuando yo decía otra cosa, los comisarios decían que no era así, resultando de las declaraciones de ellos firmadas por los procesados.

Porque yo no quise decir como nos enseñaban, el doctor Pérez le dijo a Quiroga:

—Liven nomás a Espinosa.

Por la noche me llevó otra vez al juzgado. A golpes me maltrataron, y como si ello no fuera suficiente, me subieron sobre mí para mayor efecto del castigo. Dado mi estado físico debieron traer un coche para llevarme nuevamente a la policía, y en un depósito se me encerró, ordenándole al centinela que no me dejara dormir.

Al siguiente día, el jefe de policía, Quiroga y Pignattari, me decían que escuchara un buen consejo y que declarara bien en el juzgado. Al ir otra vez, vino el juez Pérez con los comisarios y me dijo que dijera como ellos me enseñaran para salvar la situación.

A las siete de la mañana el comisario Quiroga me dijo que dijera como él me indicó ante el juez. Y me conduce con los otros procesados, entrando en el juzgado donde estaban como cincuenta personas preparadas para escuchar la declaración ya arreglada; y, además, afuera había esperando centenares de curiosos.

El juez Pérez empezó diciendo:

—Aquí están los asesinos de Stevenson.

Y empezó así el sumario en público. El sumario se hizo como lo indicaban muchos particulares que presenciaban el proceso. El secretario Grané anotaba todo lo más malo que se le indicaba en contra los detenidos. Allí declaraban los particulares en forma vergonzosa. El acto duró cuatro días en medio de injurias y acusaciones. Luego me llevaron al juzgado para hacerme firmar una fila de papeles, cuyo contenido yo no sabía lo que era. Al negarme a ello, se me golpeó brutalmente de nuevo y me amenazaron con llevarme al medio de la plaza para fusilarme.

—Así va a aprender a firmar — me decían.

El 24 de noviembre, bien temprano, vino el juez a la policía y nos llamó uno a uno, a López, González y a mí, y nos dijo:

—Van a tener un careo con Mañasco y deben apretar todo lo que pueda porque Mañasco procura hundirlos a Vds.

Nos enseñó bien para decir todo contra Mañasco y quedaron encargados los comisarios para prepararnos en contra de Mañasco.

El 26 de diciembre de 1921, a las 5 de la mañana, nos esposaron a todos y nos llevaron en automóvil. Íbamos con el comisario Pignattari, quien llevaba una gran cantidad de cordel. Salimos en dirección a San Ignacio, al retirarnos un poco del puerto, paramos. Pignattari nos dijo:

—Yo soy hombre como Vds. y los trataremos los mejor posible.

Al mismo tiempo nos da caña en abundancia.

En la localidad de Candelaria, en casa de un tal Verdún, compró tres litros de caña y al llegar en la comisaría de Santa Ana hizo llenar cuatro botella más. Como el propio comisario tomaba, él nos obligaba a nosotros a tomar.

Llegamos a la policía de San Ignacio y quedamos a la espera del personal de las empresas yerbateras. Una vez todos reunidos marchamos hacia la picada de Yabebiri, en medio de una gran multitud de gente, que se habían dado cita, para presenciar la reconstrucción del hecho. Medio borrachos, hasta el mismo Pignattari, antes de llegar al lugar en cuestión, se nos bajó y se nos ató con cuerdas, y nos dió a cada uno un jarro lleno de caña.

Luego de caminar hasta el sitio de referencia, nos dijeron que hiciéramos como ellos indicarían. Un fotógrafo empezó a tomar las vistas de nuestros movimientos y posiciones. El juez Pérez, como director de escena, nos arregló a su gusto. De aquí fuimos a la ruina. El doctor Pérez decía que tenía toda la culpa Mañasco, quién era un sujeto peligroso para los capitalistas; pero, en cambio, nosotros éramos elementos de él.

Después de ir a la comisaría, volvimos apurados todos borrachos, y lo mismo que nosotros el comisario. Nos ataron demasiado fuerte con la soga y se olvidaron las llaves de las esposas. Éramos un grupo encadenado y completamente borrachos.

Así se instauró el proceso contra Mañasco y nosotros. Y así se nos condenó también.

En última instancia un sumario lleno de acomodo puede ser nulo o, por lo menos, debe restarle la fuerza legal que podía tener una acción regular.

El hacer firmar por fuerza, a una persona sin conciencia de un hecho, cuya declaración era hecha por las propias autoridades, debe ser una de las vergüenzas judiciales que se practican, quizás, solamente en Misiones.

Ya no es menos la obra de los magistrados que saben enterrar vivos a los trabajadores, y muchos de ellos padres de familia.

La Suprema Corte de justicia está por sancionar lo que veremos, es decir, si se solidariza con los hechos que exponga como Tribunal Superior.

Fdo. LIBERATO ESPINOSA

ACTOS EN BAHIA BLANCA

La Unión Obrera Local de Bahía Blanca, con la cooperación de todos los gremios adheridos, llevará a cabo una conferencia previa al gran mitin del día 20, en la que hablarán oradores de distintas instituciones.

Esa conferencia se efectuará mañana domingo, a las 17 horas en la Plaza B. Mitre.

El mitin del 20 se llevará a cabo en la Plaza Rivadavia.

Dada la actividad desplegada se espera un grandioso éxito en ambos actos.

Después de las torturas se sacian el apetito sexual los "milicos"—

En el territorio de Misiones, ya lo hemos dicho ,mandan los señores yerbateros como en tiempo del medioevo. No solamente someten al "mensú" a los más crueles castigos de trabajos y de hambre, sino que la justicia procede siempre por mandato de ellos en todos los casos. De ahí se constata que en el proceso Mañasco, no solamente no se han tenido en cuenta las reglas procesales comunes, sino que mi siquiera después se ha tomado nota de las rectificaciones hechas por los testigos que, mediante las torturas fueron obligados a declarar contra Mañasco. Esto prueba elocuentemente que desde el último viriliante hasta el juez todo está sometido a la voluntad omnimoda de los yerbateros.

La compañera de Mañasco, Mónica Bellazar, fué obligada a declarar contra su compañero mediante las torturas más aterradoras, llegándose hasta la violación, entregándola a las fieras con uniforme de policías, quienes, con toda brutalidad, saciaron en la infeliz víctima sus apetitos sexuales.

Posteriormente, cuando estaba libre del alcance del brutal y sanguinario comisario Quiroga, se presentó ante el juez de Posadas para rectificar las declaraciones hechas e hizo al mismo un relato de todas las infamias que con ellas se cometieron. Y cual no sería su sorpresa y la de todos los que estaban enterados de sus rectificaciones cuando se ha constatado que ellas no figuran en el proceso.

En el deseo de contribuir a la libertad de su ex compañero, Mónica Bellazar, se ha dirigido al Dr. Scheimberg en la que le expresa el deseo de que se le utilice, si es que fuera preciso, para volver a declarar nuevamente y gritar a los jueces las infamias que con ella se cometieron.

He aquí la carta:

Posadas, Enero 31 de 1927

Señor Simón Scheimberg — Buenos Aires.

Muy Señor mío:

La que suscribe, Mónica Ballazar, ex compañera del señor Eusebio Mañasco, con domicilio en la calle Avenida Roque Pérez y Junín de esta ciudad quiere manifestarle:

Que en esta oportunidad, desea ratificar la rectificación prestada con motivo del proceso que se le sigue al señor E. Mañasco, consistente en lo que más abajo expreso: Todas mis declaraciones no han sido enseñadas por el comisario actuante, señor Quiroga, quien diariamente, me enseñaba en un papel donde tenía escrito, lo que debía declarar. Que ésto fué después de innumerables vejámenes que tuvo que sufrir llegándose hasta la oportunidad de ser violada en la Policía y muchas otras cosas que oportunamente diré siempre que ello sea necesario.

Libre de las torturas a que fuí sometida rectifiqué mis declaraciones pero como no se levantó a raiz del hecho una ampliación de mis exposiciones desearía que Vd. se sirviera hacer que ellas sean dispuestas a fin de que pueda ampliarlas en el sentido real de los hechos.

Sin otro particular le saludo muy atentamente — S. S. S. MONICA BELLAZAR.

No se respetó ni siquiera a los menores de edad—

Ya se ha demostrado hasta la evidencia los medios de que se ha echado mano en este proceso para acumular "pruebas" contra el "facineroso" Mañasco, y al sólo objeto de hundirlo en la cárcel. Todos los testigos, absolutamente todos, han sido sometidos a las más cruentas torturas por las policías analfabetas al servicio del comisario Quiroga. Desde el procedimiento de "La barra" (castigo muy común utilizado por las policías de los territorios), hasta llegar a colgarle un árbol por las piernas a Ramírez y pasarle el filo de los machetes por el cuello, de todo se ha hechado mano con tal de que los testigos firmasen, sin leerlos siquiera, los mamotretos que el comisario Quiroga hacía escribir a los esbirros a su servicio. Ni siquiera se ha respetado la honra de la mujer de Mañasco!

Y, del mismo modo que no se han detenido en los procedimientos, por muy inhumanos que fuesen, tampoco mediaron ante la condición de los testigos. Fuesen ellos mujeres u hombres, mayores o menores de edad, a todos por igual se les sometió a las torturas.

Ya hemos publicado declaraciones de testigos como Espinosa y Ramírez, reproduciendo sus rectificaciones antiguas, por las cuales se pone bien de manifiesto los propósitos perseguidos por las autoridades, en estrecho maridaje con los yerbateros de Misiones. Hoy queremos agregar una

(Pasa a la 3a. página)

ACLARACION DEL S. DE PICAPEDREROS DE LAS PEÑAS

UN LACAYO QUE INSISTE DE QUE ES BUEN COMPAÑERO

Hace ya tiempo que un tal Vladimir Piskulich insiste de este sindicato de que se le de el título de buen compañero.

Este "famoso", tiempos atrás ha sido capataz de A. Gervasoni, y después de terminar la faena de capataz tuvo que agacharse bajo el poder el sindicato llorando y prometiendo de que no iría más de capataz; los compañeros le han perdonado.

En este sindicato ha trabajado durante 6 años y era uno de los más destacados en el mismo; ha sido por dos veces secretario del C. C. de Relaciones y varios períodos, secretario de este sindicato, pero todo esto era por debilidad de los demás compañeros que no se daban cuenta de que los estaba vendiendo; y otros veían que no le podían hacer nada debido a la gran influencia que tenía este canalla sobre el sindicato, pero como bien dijeron los compañeros de la sección "Los Pozos" ("a cada hachero le llega su San Martín"); así le ha llegado a V. Piskulich.

En esta sección se empezó a ocupar más personal hace cerca de 2 años y entonces el famoso V. Piskulich empezó a perder el crédito, hace cerca de 1 año que A. Gervasoni compró una cantera en Cosquín (F. C. C. N. A.)

Desde entonces el dicho farsante empezó a decir de que en este pueblo el aire le hacía mal, pero era otro aire el que buscaba; el de irse de capataz y así ha sucedido; un buen día se retira de aquí diciendo que va a ocupar la plaza de herrero, pero una vez allí se declaró capataz (el buen revolucionario).

Este famoso V. Piskulich en las asambleas era un tigre, siempre hablaba en contra de los patrones y recomendaba a los demás que no deben defender los intereses de los patrones y cuando se retiraba de la asamblea iba a dar parte al administrador y se ponía detrás del mostrador del almacén a despachar, como si eso era trabajo de él y si faltaba el capataz iba a recibir material por las canteras (el hombre de toda confianza).

Cuando se fué de aquí en el tren se encontró con un compañero de ésta y le dijo que iba de capataz a Cosquín y que iba a poner una ley nueva, la que dice así: ("El picapedrero se tomará a prueba por 8 días y si a él no le agrada lo despedirá").

Fíjense, lectores, el invento de este famoso fascista.

Al retirarse de aquí llevó 1 afamiliado a la casa del patrón, adonde está hasta la fecha y él también.

Después que los compañeros de la sección "Los Pozos" le han publicado su proceder en los periódicos, se presentó en ésta queriendo enmarse, pero no ha podido; entre varias preguntas que le ha hecho la comisión figuraba esta: ¿por qué está en la casa del patrón?; y contestó lo siguiente: "Porque no me cuesta ni cinco; me da de comer a mí y a mi familia y de lo contrario tendría que gastar de mi bolsillo".

Bueno, lectores, ahora podrán juzgar ustedes quién es ese famoso revolucionario. A ningún obrero de nuestra clase los patrones nos regalan nada y si V. Piskulich hubiera sido buen sindicalista y hombre legal, el patrón no lo iba recibir en su casa, pero el famoso V. Piskulich ha sido colorado por fuera y por dentro es más negro que la misma camisa de Mussolini.

En el C. C. de Relaciones se le ha dado el correctivo de que no puede trabajar bajo el patrón Gervasoni por término de 2 años, es poco, pero como hemos dejado el asunto al criterio del C. C. de Relaciones, que sea así. Pero todos los compañeros tienen que tener en cuenta la falsedad del mencionado farsante.

Por el sindicato Las Peñas

24|1|1927.

De VILLA CONSTITUCION

Hoy volvemos a ocuparnos de las publicaciones que hacen los dirigentes de la Unión Ferroviaria. Pero como anda siempre con la misma mentira de antes, ansiosos de conquistar el queso, ofreciendo lo que nunca cumplen; LAS MEJORAS PARA EL PERSONAL PROVISORIO. Vuelven de nuevo y como no tienen vergüenza los descarados políticos, falsos de obra y de espíritu, siguen "traficando" con los trabajadores del gremio.

Quisiéramos nosotros que el militante M. Burjen y su compinche Tramonte dejaran de fastidiar a los trabajadores con sus mentiras. Desde el órgano socialista vuelven a hacer resaltar el ESCALAFON DEL PERSONAL no escalafoneado y sus mejorías posibles. Les pondremos al frente y en relieve para que no macaneen un hecho, con el personal de peones del Dep. de Almacenes de Villa Constitución al que ni en cuenta se tiene para nada se hechó en el olvido por qué igualmente pasa con Rosario y Victoria a donde no se hizo nada absolutamente y donde no se respeta antigüedad ni hay licencia anual y en caso de enfermedad durante el servicio no hay donde cobijarse para el pago.

Es bochornoso tener que mantener tiburones de esa especie. Parece mentira que seamos tan tontos e ignorantes y no nos demos cuenta de lo que hacen con nosotros los obreros.

Ellos son los culpables de todas las componendas y de que nada se cumpla y sin embargo quieren nuestros votos para acomodarse y pasarla bien.

Si dejan que las empresas hagan lo que se les da la gana ¿dónde está esa mejoría y el escalafón de Almacenes de Villa Constitución?

¿A quién le pediremos nuestro bienestar Buscan socios nuevos, reciben los pesos y chau.

¿Eso es todo lo que debe realizar un gremio?.

Es tiempo de que sea renovado el sindicato y sean nombrados buenos compañeros concientes, para que realicen obra práctica y emancipadora en bien de todos los obreros del Riel. ¡Compañeros a la obra pues!

Sindicato O. de la I. Metalúrgica (Capital)

LA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO ADOPTO IMPORTANTES ACUERDOS

La asamblea que se efectuó el Domingo 6, adoptó importantes acuerdos. En primer termino y por unánimidad, se aceptó una declaración en favor de los marinos Rojos del "Tovarisch" como expresión de augurio a que los trabajadores argentinos imiten la gesta heroica del proletariado Ruso. Se rechazó la adhesión al Cte. de Recepción, aprobandose en cambio de que el sindicato envie por su cuenta una delegación, exortando a todos los trabajadores metalúrgicos se dispongan a recibir dignamente al primer barco soviético que llega a playas argentinas.

En lo relativo, al retiro de la Federación Gráfica Bonaerense, se ha resuelto declarar una vez más que este sindicato denuncia el carácter sectario de la Carta Organica de la U. S. A., pero censura el proceder de la Gráfica por su retiro de la organización central.

Referente al Boycott a Crítica, la asamblea, censura el proceder del Cte. Central, y ratifica la posición de la C. A., resolviendose la aplicacion del boycott al pasquin "Critica".

Con respecto al 6.o punto de la Orden del Dia: Nuestra posición frente a la U. S. A., luego de un extenso debate se aprobó la siguiente proposición por inmensa mayoria: Ratificar la permanencia del sindicato en la U. S. A., 2.o Reafirmar el más amplio concepto unitario y antisectario; 3.o Prestigiar la creación de un organismo unitario que tienda a la más amplia unificación del movimiento obrero local, sobre las bases del Cte. Anglo - Ruso. Una proposición de separación de la U. S. A. fué rechazada.

Dió lugar a un agitado debate el punto: Lucha interna en la U. O. Local; los partidario del grupo divisionista que responden al partido comunista se avalturaron en una defensa inmoral y atrevida del grupo que está desquiciando a la U. O. Local para sostener el rechazo de la intervención del Cté. Central de la U. S. A., resolviendose, oficializando la intervención a la U. O. Local.

Dado que en el curso de este debate, los elementos irresponsables del grupo "la internacional" lanzaron acusaciones que luego no pretendian hacerse responsables — como siempre — la asamblea por inmensa mayoria resuelve designar una Comisión compuesta por los compañeros Rossini, Real y Garcia para determinar la verdad de la misma y las sanciones a que haya lugar.

Al terminarse este punto, y dado lo avanzado de la hora, la asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio.

LA COMISION.

DESDE CHINA

EL TERROR BLANCO EN SHANGHAI. DETENCIONES, VEJACIONES Y FUSILAMIENTOS DE ESTUDIANTES, MAESTROS Y OBREROS

Bajo los mandatos de la Central del partido Kuomingtang y como contestación al motín del regente Shia, de Tschekiang, un gran número de afiliados de este partido viéronse obligados a asaltar el depósito de armas y sus centinelas, situado al oeste de Shanghai, ocupándolo. Desgraciadamente este hecho culminó con un fracaso. Los afiliados del mencionado partido fueron detenidos, secuestrándoseles las armas, las banderas, las hojas volantes y demás elementos que disponían. La consecuencia de ello fué el terror blanco que adquirió más incremento. Uno de los miembros del partido fué asesinado por el gobierno y la suerte de los demás la ignoramos por ahora, pero confiamos en conocerla más tarde. Las organizaciones del Kuomingtang, de los bolshevikis y anarquistas han sido disueltas y sometidas bajo la censura de la policía del gobierno. Las publicaciones dadas a luz no fueron transportadas por el correo y por esta causa no se pueden difundir.

El caudillo principal de Shanghai es el doctor Ting-Wen-Kiang, el sabio, geólogo y materialista, el que, desde largo tiempo atrás conoce la ciencia del "bien gobernar". Está sobornado por el capitalismo imperialista y por el general Sun-Criang-Fong. Con su cooperación, la policía británica pudo clausurar el diario "Koumingtang", órgano oficial del partido del mismo nombre.

En las demás provincias reina el mas grande de los terrores; estudiantes, obreros y maestros de escuelas, a los cuales se califica de "rojos", son encarcelados y asesinados por la soldadesca mercenaria.

Acabamos de informarnos, mientras escribimos estas líneas, como última novedad, que los maestros del Primer Seminario, de Nauchang, capital de la provincia Kiangsi, han sido ejecutados por el general Sun-Chiang-Fong.

(De "Nigra Ondego", de Sanghai, traducido y transmitido por la "Ino"

CONTRA LAS ARBITRARIEDADES DEL PREFECTO HERMELO

LA FEDERACION OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES Y LA FEDERACIÓN OBRERA MARITIMA REALIZARÁN UNA CAMPAÑA DE PROTESTA

El asalto llevado a cabo por la policía a los locales de la Federación de Obreros en Construcciones Navales y de la Federación Obrera Marítima, la clausura ilegal de ambos y la detención injustificada de los trabajadores que se encontraban en ellos cuando se consumó el atropello, ha decidido a los Consejos Federales de las dos entidades, a constituir un comité encargado de promover una agitación en contra de los procedimientos intolerables que las autoridades emplean, en perjuicio de los obreros organizados en estas dos organizaciones y en otras cuyo radio de acción, en virtud del género de trabajo que realizan sus componentes, es, también, el puerto de la Capital.

No es la primera vez que una u otra de las dos instituciones que integran el comité, se ven obligadas a expresar públicamente su protesta contra esta clase de procedimientos, inconcebibles en un país que manda representantes a las conferencias internacionales del Trabajo y cuyas autoridades han intervenido más de una vez en los conflictos entre obreros y capitalistas, para tratar de solucionarlos en forma que no es la de tratar como delincuentes a los trabajadores que se organizan para la defensa de sus intereses. Como delincuentes, sin embargo, son considerados, negándoseles hasta los derechos más elementales establecidos en la Constitución Nacional para todos los habitantes del país. Quiénes más se distinguieron y se distinguen en esa acción, son las autoridades marítimas y, muy especialmente, el Prefecto General de Puertos, contraalmirante Hermelo, cuyo odio a la organización obrera le ha llevado al extremo de ir personalmente al puerto a reclutar personal adventicio, a obligar a algunos armadores a expulsar de a bordo de sus barcos a obreros que trabajaban en ellos y que no eran para él personas gratas, a hacer detener continuamente a los delegados de las organizaciones y a los militantes activos de las mismas, a constituir asociaciones de carácter amarillo y patronal, a prohibir la distribución de manifiestos y periódicos gremiales y a servir incondicionalmente, en fin, con la eficiencia que le permite su investidura, los intereses de las empresas capitalistas.

La Federación de Obreros en Construcciones Navales y la Federación Obrera Marítima, por intermedio de este Comité, irán dando a conocer a la opinión pública, utilizando al efecto las columnas de todos los diarios que se presten a ello, editando manifiestos y realizando conferencias, la obsecuencia servil hacia los capitalistas de parte de quienes están, por la función que desempeñan, obligados a proceder correctamente en todos los casos. Instituciones obreras ambas, integradas por obreros, constituídas con un fin tan útil como es el de la defensa de los intereses y de los derechos de los trabajadores, esperan que esa opinión pública a que recurren, les acompañe con sus simpatías y contribuya con ellas a la defensa de una de las más caras conquistas de los tiempos modernos: la libertad de asociación, sin la cual sería un mito la libertad de pensamiento.

Por el Consejo Federal de la
Federación de O. en C. Navales
Juan Carlos Arias
Secretario General

Por el Consejo Federal de la
Federación Obrera Marítima
Carlos Martínez
Sub-Secretario

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

Por temor a la verdad se excluye de una controversia a los únicos que podían hacer luz sobre el asunto a discutirse

Por una publicación aparecida días pasados en los diarios, nos enteramos que el Sindicato de Chauffeurs de Córdoba, ha resuelto realizar en aquella localidad el día 14 del corriente, una controversia sobre el tan debatido asunto de la nafta, a la cual invita a la apócrifa Unión Chauffeurs de esta capital y a los sindicatos de chauffeurs de Rosario, como continuantes.

Nosotros hace tiempo que estamos convencidos del valor negativo de esa clase de controversias. La realidad nos ha afirmado en ese convencimiento.

Pero los chauffeurs de Córdoba deben atribuirle un valor extraordinario, puesto que, no hace aun mucho tiempo nos han hecho llegar, por intermedio del sindicato de Carpinteros de aquella localidad, un desafío en tal sentido; y ahora patrocinan otra, según ellos, para "establecer" la verdad sobre el "affaire" de la nafta; pero se olvidaron, para el caso, de lo esencial: de invitarnos a nosotros que somos los únicos que podemos decir la verdad sobre el asunto, como lo hicimos en las controversias de Rosario y del cine Mitre de la calle Bocayá en esta capital. Es que nuestro triunfo en esas controversias, los ha convencido de la necesidad de excluirnos de la a realizarse el día 14 ?

¿Es que tiene miedo a la verdad que podría poner en evidencia su absoluta falta de responsabilidad y dejarlos que, dar en ridículo? ¿Temen que se la demuestre en sus propias narices, que han venido siendo instrumentos inconscientes de chantagistas y vividores?

Evidentemente lo que menos le interesa a los dirigentes del Sindicato de Chauffeurs de Córdoba es el esclarecimiento de la verdad sobre el ruidoso asunto de la nafta, pues, de lo contrario no hubieren incurrido en el "olvido" apuntado.

Otra cosa inexplicable es la declaración que los chauffeurs de Córdoba hacen, de no estar dispuestos a secundar movimientos de camarillas, después de haber secundado un conflicto declarado por "cuatro" chantagistas que poseían un sello y utilizaban el nombre de un sindicato inexistente. ¿Y aun persisten en el mal? Posiblemente han de compartir la teoría, inventada, sin duda, por algun chantagista de que "la solidaridad no se discute se da"; y en virtud de ello no han creido oportuno averiguar si existía o no el sindicato en nombre del cual los cuatro vividores declararon un conflicto para el que se les reclama solidaridad; ni tampoco si el tal conflicto era declarado en forma regular o irregular, si siquiera, y esto es lo más grave, el por que se sabotearía de tal forma el conflicto que la mayoría del proletariado del país sostenía contra Padilla.

Ya hemos dicho en otra oportunidad que el sindicato de Córdoba en todo este asunto ha desempeñado un tristísimo papel cual es el de servir de instrumento a elementos chantagistas; y hoy, después del tiempo transcurrido, aun hay necesidad de repetirlo, máxime cuando invita a la controversia (que equivale a suponerlos bien intencionados y en posesión de la verdad y de la razón) a elementos de cuya venia al capitalismo ya nadie duda.

Terminaremos diciendo que, si los que patrocinan la controversia del 14, tuvieran la suficiente valentía para reconocer el propio error, hace rato que hubiesen rectificado su conducta, pues, elementos de juicio para establecer con exactitud de que parte está la razón y la verdad le han sobrado. Pero lo que hay es que falta esa valentía, y entonces se hace lo que hacen ellos: dar volteretas en la cuerda floja de la irresponsabilidad y seguir sirviendo de cabeza de turco...

Por la comisión
Eduardo Vázquez
Secretario general.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1927.

Expulsión de tres asociados

La C. A. de la Sección Lavadores, en conocimiento de ciertos procedimientos de los socios Moisés Demik, V. García y F. Fernández que son incompatibles con la moral que propugna este sindicato, resuelve suspenderlos del mismo hasta la proxima asamblea.

Por la C. de lavadores
J. Piñeiro
Secretario.

Picapedreros

Todos los trabajadores del ramo deben tener en cuenta los siguientes boicots:

A T. Barbieri, Gregorini Hnos. y Ochi y Crosta, decretados por la U. O. de las Canteras de Sierra Chica; J. B. Ripoli y Cía. (confirmado en Pergamino), Carlos Gatti, Fontana Scavalcelli y Cía. Luith Fanelli y Rodietti (talleristas de Rosario) por la U. O. de las Canteras de Tandil y Ernesto Ohlsson por la misma institución; a Salvador Pucchi, decretado por los camaradas picapedreros de Molinari (Córdoba).

¡Solidaridad, compañeros!

Se constituye en Posadas el Sindicato de Obreros Panaderos, Fideeros y Anexos

SU ADHESION A LA U. S. A.

Por iniciativa de un grupo de obreros panaderos, fideeros y repartidores y la cooperación del delegado Juan A. Morán se reunieron en el salón de el restaurant la "Perla" la noche del 27 enero pdo. más de sesenta obreros del gremio, que después de cambiar opiniones, con un entusiasmo que sindetiza la firme voluntad de trabajar en pro de la organización, nombraron una Comisión provisoria con encargo de hacer propaganda e iniciar la gestiones preliminares para formar el Sindicato.

Y trabajaron de firme! reuniendo que cuando hay voluntad, sin necesidad de aspavientos muy bombos y platillos, las cosas se llevan a cabo con prontitud.

La Comisión provisoria se reunión la noche del viernes 28 en el local de la F. O. M. y F. O. U. y resolvió convocar a asamblea general a todo el gremio para el domingo 30 a las 21 horas; se confeccionó el manifiesto en la imprenta de las dos Federaciones y se repartió con profusión en todas las panaderías.

Una hora antes de la citada para la asamblea, una lluvia torrencial parecía que iba a malograr el acto, pero los camaradas panaderos, fideeros y repartidores, haciendo caso omiso de los elementos, concurrieron numerosos.

Más de noventa eran los que ocupaban el salón cuando el camarada Mascherini habrió el acto, que, tras de breves trazos dió la palabra al camarada Morán, y luego la Comisión provisoria informó que era unanime el entusiasmo que existía en el gremio de formar filas al lado de los demás Sindicatos, que se aprestan a luchar por el engrandecimiento de la organización local.

Acto seguido, por unanimidad la asamblea resuelve dejar constituído el Sindicato con el nombre de "Sindicato de Obreros Panaderos, Fideeros y Anexos" en cuyo seno agrupará a toda la clase afin.

Después de nombrar los camaradas que dirigirán los destinos del Sindicato se pasa a consideración de la asamblea y es aprobada también por unanimidad la seguente Orden. del Día:

"Considerando, que por si sólo el trabajador es impotente para luchar en contra del régimen capitalista, y teniendo en cuenta que la únicaforma capaz de hacer que la producción sea administrada por los que elaboran la riqueza social, es la unidad obrera, resuelve:

1.o Adherirse a la U. S. A., central obrera que agrupa en su seno al proletariado del país.

2.o Protestar por el insaudito atropello que han sido victima los obreros en huelga de la Federación de O. en Construcciones Navales y F. O. M. de la Capital Federal.

3.o Solidarizarse con todos los presos por cuestiones sociales.

A continuación habiendo los camaradas Morán y Mascherini, recalcando que la unión de los trabajadores es la única capaz de reivindicar los derechos de los explotados y poner coto a los desmanes patronales, se disuelve la asamblea, dando vivas al nuevos Sindicato, a las entidades obreras locales y a la U. S. A. en medio de un entusiasmo indescriptible.

Corresponsal.

¿CUAL SERA EL MODELO?

En un diario de la mañana leemos la recomendación de que todo ciudadano debe cooperar para lograr que la institución policial se eleve al nivel del resto de las demás instituciones del país.

La recomendación es desconcertante, pues presupone como cosa ya indiscutible de que las demás instituciones nada hay que objetarle.

Si dijera que la policía es mala, criminal, arbitraria, estaríamos de acuerdo con el redactor que inserta el consejo; pero establecer diferencias se nos antoja una injusticia, pues, francamente, jamás fué notada tal "desnivelación"... y lo económico —si es que al tratar estas cosas cabe el término—sería considerarlas a todas a la misma altura.

Pero no seamos absolutos, ya que se dice que todo en la vida es relativo.

Sino todas, veamos si es posible señalar siquiera una institución que sirva de modelo a quién pueda imitarse.

¿El Parlamento, por ejemplo? No, no; por aquí vamos mal, pues sobre el Parlamento, casi no hay discrepancia en considerarlo como una piara de cerdos.

¿Quizá las instituciones armadas, la marina y el ejército? Tampoco, pues según las informaciones del mismo diario, allí se corrompe, degrada y envilece a la juventud argentina.

¿Tal vez la administración de la hacienda pública? Menos que menos, pues diariamente se nos atruena los oídos con las denuncias de robos en los ferrocarriles y en todas partes donde haya algo robable. Dirijámonos a la magistratura, que tiene a su cargo la delicada tarea de aplicar la majestad de la justicia; puede ser que sea ella la institución modelo: pero ya también se dice que hay jueces prevaricadores, y que la justicia se compra y se vende como mercadería de almacén. ¿Cuál será, entonces?

No la encontramos entre todas las Instituciones oficiales.

Pero ahora caemos en la cuenta. El que estampó en el diario la recomendación no especificó si las instituciones eran o no oficiales, y claro está que si hay que buscarla en las extraoficiales, no ha de referirse sino a la Liga Patriótica, porque no puede creerse que sea a la institución periodística; razones de pudor, le impedirían hacer el elogio de las gentes del oficio.

Y bien, siendo así, nosotros nos permitimos hacer una contrarrecomendación. La policía mala y todo, se limita a detener y torturar—con frecuencia es cierto—a honestos trabajadores. Pero la Liga Patriótica quisiera el exterminio de todos los trabajadores que no sean carneros.

Ciudadanos! Por favor, dejad a la policía en el bajo nivel donde se encuentra!

CRONICA DE UN ACTO ANTI-IMPERIALISTA EN CORRIENTES

En la noche del sábado 5 del actuál, llevóse a cabo en la plaza Cabral de esta localidad, un acto de protesta contra el imperialismo yanky encabezado por varias instituciones culturales y el Comité Reorganizador.

A la hora anunciada (21 horas), ante una numerosa concurrencia de trabajadores y personas que tomaron interés por el tema, entre ellas muchas mujeres, el camarada Vicente García dió por abierto el acto, extendiéndose a continuación sobre los motivos que indujo a la comisión a organizar el mitin, demostrando con argumentos y comparaciones irrefutables el único atropello de Norte América contra Nicaragua. Tuvo el orador palabras de enérgica protesta contra tales abusos y terminó exhortando a la clase trabajadora y a la juventud correntina, a que se organicen local, nacional e internacionalmente a fin de prever e impedir si el caso lo requiere, que cualquier Estado ensoberbecido e insaciable en su sed de oro, quiera imponerse por la fuerza a las naciones pequeñas. Al terminar su improvisación el compañero García fué muy aplaudido.

Acto seguido ocupó la tribuna el camarada doctor Delio J. Martínez. Este ciudadano, después de hacer un detenido estudio sobre la historia brutal y soberbia de los Estados Unidos en diversas épocas, contra las naciones de Sud América, rememoró el aspecto de la iniciación de la gran conflagración europea, presentando como una de las principales causas la política social y económica, en que una de las grandes potencias debido a su inteligencia, laboriosidad y disciplina, era para las demás, una amenaza para hacerse dueña de los mercados del mundo. Recordó la política yanky en la cuestión de la explotación petrolífera y fustigó el apoyo demasiado consecuente a los súbditos de ese país que se encuentran radicados en el extranjero.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero José García Pulido quien en nombre del Comité Reorganizador, llevó al auditorio los conceptos que la clase trabajadora organizada sindical y revolucionariamente, tenía formada en esta emergencia.

"Vengo a traer la palabra de mis camaradas, — comenzó diciendo el compañero García Pulido, — de enérgica protesta contra el imperialismo yanky, pero no solamente por el atropello en Nicaragua que al fin y al cabo es una de las tantas iniquidades que a diario se comete en ese país, que se dice el más demócratico por excelencia y que para nosotros es el de los más déspotas y criminales, sino por todas las injusticias que en pleno siglo XX viene mostrando como ejemplo al mundo, y que la prensa mercenaria y corrompida aplaude con entusiasmo, vendida miserablemente al oro norteamericano".

Con mayor entusiasmo y precisión continúa detalando los hechos vandálicos cometidos con los hombres de color y con aquellos camaradas que hoy son amenazados de ser electrocutados, recalcando que en el país "más democrático" todavía existe la pena de muerte, por haber cometido el delito de oponerse a la carnicería humana del año 1914. Demostró en este caso la lucha titánica que los pueblos obreros del Universo sostiene para mantener con vida a esos dos compañeros e hizo notar que la única palanca que puede la clase explotada oponer a esos hechos era la organización obrera, unida sin prejuicios mundialmente.

Encaró el problema bajo el punto de vista estatal y parasitario y observó que la manera más eficáz de la terminación de las amenazas constantes del fuerte contra el débil era la abolición total de los intereses creados que vendría a ser la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

Trajo como parangón las inumerables injusticias cometidas contra los débiles debido a los apetitos de riqueza que dienen los grandes capitalistas, que so nlos sostenedores de los gobiernos y por lo tanto aliados inseparables, en toda época contra los hombres que luchan con un ideal más noble y humano por la redención de los oprimidos como los casos ya citados de Sacco y Vanzetti; Ascaso, Durrutti y Jover y en las puertas mismas de Corrientes, en Posadas el injusto y criminal atentado contra la libertad individual de Eusebio Mañasco, que fué condenado a reclusión perpétua por el Tribunal de Misiones, confirmada por la Cámara Federal de Paraná y hoy apelada en última instancia en la Suprema Corte, todos ellos sometidos a esos castigos por el oro extranjero. Encareció a las masas proletarias, a las juventudes y los hombres intelectuales un poco de reflexión sobre estos asuntos e invitó para el mitin nacional del 20 del corriente para una nueva demostración de que son los capitales los que atentan siempre contra la libertad de los pueblos y de los hombres conscientes.

Finalmente habló brevemente con sencillez y entusiasmo contra el atentado del país del dólar, el compañero Francisco Jodas, exhortando a la concurrencia a que si preocupe más de estas cuestiones.

CORRESPONSAL

Demostrada la inocencia de Mañasco. : corresponde obtener su libertad :

El deber de los trabajadores

El proceso y la condena de Mañasco no ha llegado a interesar a los trabajadores. A interesarlos, por lo menos, en la medida que es de desear. Tal vez el entusiasmo con que han llevado a cabo la protesta por la condena de Sacco y Vanzetti haya contribuído a ello. Pero es lamentable, sin duda, que así sea; que a los trabajadores del país lleguen más pronto los lamentos de afuera que los de la propia casa; que se sientan más dispuestos a protestar por las injusticias cometidas en otros países que por las que se cometen en el propio... Y no es que nosotros no estamos de acuerdo con que se proteste por ellas también; pero eso no debe hacernos olvidar lo otro, lo que por estar más cerca parece más nuestro.

Tres abogados intervinieron en la defensa de Mañasco. Los tres, hasta poco antes de que el juez fallase, estaban convencidos de que saldría en libertad. ¡Y no salió! Ca si seis años hace que dura el proceso y, a pesar de los esfuerzos hechos por los distintos C. C. de la U. S. A., a pesar de las defensas de sus abogados, a pesar de que del proceso se desprenda en una forma indudable su inocencia, Mañasco, condenado a reclusión perpétua por los tribunales de Misiones, ha vuelto a ser condenado a la misma pena por la Cámara de Apelaciones. Los intereses coaligados contra él impiden que otro sea el fallo de los jueces.

Es necesario que los trabajadores sean capaces de ejercer una presión igual. Y pueden hacerla, si quieren. Si no la hacen, la Suprema Corte, a donde esta vez ha apelado y que constituye el último recurso legal, fallará en igual forma. Y ésto sería una vergüenza para todos.

En este caso, como en todos los casos semejantes, cuando el interés de los capitalista presiona en tal forma a los jueces que les impide juzgar con la ecuanimidad debida — por lo menos con la que en los asuntos sociales permiten las leyes — la protesta proletaria debe surgir, vibrante, espontánea, fuerte, para hacer que, ya que no por amor a la justicia, para acallar la protesta los jueces juzguen bien.

Mañasco es un hombre que lo ha dado todo por la organización; que ha sabido sobreponerse al ambiente viciado de aquellas regiones, levantando en ellas, frente mismo del feudo capitalista el sindicato proletario, que convirtió en fortín formidable desde el que arrojaba torrentes de luz que, poco a poco, han disipando las espesas sombras de las selvas misioneras, albergue de toda clase de alimañas y de hombres más peligrosos aún que éstas.

Eusebio Mañasco no debe ser condenado nuevamente, compañeros. Si lo fuera, todos nosotros seríamos culpables de su condena.

¡Por él, para rescatarlo de las garras de la justicia burguesa, los trabajadores estamos obligados a hacer un grandioso esfuerzo que lo devuelva a nuestras filas!

¡Hagámoslo, compañeros!

(De "Acción Obrera", Bs. Aires)

LA AGITACION EN BALCARCE

La Unión Obrera Local de ésta, de acuerdo con el plan trazado por el Comité Central de la Unión Sindical Argentina, ha resuelto celebrar un gran acto público de protesta, y en solidaridad con el compañero Eusebio Mañasco preso desde el año 1921 y condenado a cadena perpetua, por ser activo militante obrero y abrir una senda emancipadora al porvenir de los desgraciados MENSUS, víctimas de los chacales yerbateros de las selvas misioneras. Aprovecharon los patrones, un burdo pretexto para hundirlo en la cárcel con la complicidad monstruosa y repugnante de policías y jueces venales, aislándolo así de Misiones y del resto del proletariado.

Los obreros de Balcarce, cumpliendo con su misión solidaria no repararán en ningún esfuerzo hasta lograr sacar a Mañasco de las garras del capitalismo.

UN COMISARIO TIGRE

Para que los trabajadores se den cuenta de lo que son los comisarios de campaña, a pesar de todo lo que digan los farsantes del DERECHO: LA LEY IGUAL PARA TODOS, EL INALIENABLE DERECHO DE REUNION, etc., etc.

Aquí va un hecho típico ocurrido en Balcarce y es: que mi bien el Comité Local acordó celebrar dicho acto de protesta por la monstruosa condena de Mañasco, el secretario compañero, Mitre Covacevich, se presentó a la comisaría local, solicitando di comisario el correspondiente permiso para dicho mitin. Y ahí es esa institución que se dice DEL ORDEN, (léase provocadora del desorden) se encontró el compañero secretario con un tipo que responde al nombre de Fernández, quien de buenas a primeras le dijo (palabras textuales): VEA, YA ME PARECE QUE NO LE VOY A DAR PERMISO Y SI JODEN UN POCO LOS VOY A CAGAR A BALAZOS A TODOS! (?)

Después de oir tal vocabulario de semejante TIGRE ensoberbecido, el secretario se retiró esperando para para 1 día siguiente la contestación del pequeño Rosas.

Desgraciadamente la campaña argentina está llena de estos malvados y prepotentes, almas ruines que desconocen los derechos y deberes mutuos que se deben entre sí todos los seres humanos, igual pase en Tandil con otro de la misma especie, que si no es hermano de ese debe ser primo por su odio a los trabajadors organizados.

Esperamos que las fanfarronadas de ese sujeto no dé lugar a realizar tramites ante quien corresponda en salvaguardia de los trabajadores amenazados.

Es bueno que lo sepa y no se desboque ni juegue con los trabajadores organizados que honestamente ganan el sostén de su vida ruda y azarosa en el campo del trabajo.

SINDICATO PICAPEDREROS DE JONES

Esta Unión en su última asamblea general celebrada el día 22 de enero pasado, renovó la Comisión Administrativa siendo electos los siguientes compañeros: para secretario general Miguel Manfredini; Tomás Disterano, tesorero; Juan Maceri, vice tesorero, y Delmiro Díaz, secretario de actas. Por tal motivo se les avisa a todos los sindicatos y en especial modo a todos los sindicatos de la Industria de la Piedra, que desde ahora, toda correspondencia debe ser dirigida a nombre del nuevo secretario Miguel Manfredini, Casilla 71 — Balcarce F. C. S.

Hago saber también a los compañeros que en la misma asablea se discutió el ASUNTO DUROTOVICH — NINICH, y después de un gran debate se llegó a un feliz término que en síntesis es así:

Desde hoy en adelante tomará parte en el sindicato con los mismos derechos y deberes de todos. Es de esperar que los Durotovich destirán de su modo de ser de antes, y vuelvan a colaborar con los demás compañeros en la obra común para hallarnos cada vez más fuertes y unidos en pró de nuestra emancipación económica.

Corresponsal.

¡DEFENDAMOSLO!

MAÑASCO FOTOGRAFIADO EN LA CARCEL DE POSADAS UN AÑO DESPUES DE HABER INGRESADO EN AQUEL ESTABLECIMIENTO PENAL

SAN JOSE DE LA ESQUINA

El Sindicato obrero de Oficios Varios efectuará el domingo 20 un gran mitin en la Plaza del pueblo para protestar contra la ingusta condena que pesa sobre Mañasco.

La concentración tendrá lugar a las 18 horas y hablará un delegado de la organización de Rosario, a parte del camarada Semmoion!.

LA AGITACION EN ROSARIO

La Unión Obrera Local ha organizado las siguientes conferencias, previas al gran mitin del 20:

Mañana domingo, a las 19 horas, en Corrientes y Av. Pellegrini.

Mañana domingo, a las 20 horas, en San Martín y Bv. 27 de Febrero.

Miercoles 16, a las 18 horas, en Rioja y Av. Belgrano.

Jueves 17, a la misma hora, en Sargento Cabral y Tucumán.

En todos estos actos hablarán delegados de la U. O. L. y de distintos gremios adheridos.

El mitin del día 20 se efectuará en la Plaza Sarmiento a las 17 y 30 horas, en el que hará uso de la palabra, entre otros, el delegado de la Unión Sindical Argentina, Teófilo González.

COMPAÑERO:

La justicia histórica pretende cerrar en la cárcel, para siempre, a Mañasco.

¡Defendámoslo!

HABLO EL BUEY Y DIJO "MU"...

El diario "del pueblo" sigue en "el complot del silencio"...

Después de que BANDERA PROLETARIA picó al buey que da de comer al señor Casaretto — nos referimos a "La Avanguardia" —, éste se decidió a "hablar" sobre Eusebio Mañasco.

Tanto por salir del paso, ya que muchos buenos militantes socialistas no ocultaron su indignación por el silencio del diario del partido en torno a la campaña intensa de agitación que está llevando a cabo la Unión Sindical Argentina, para lograr la libertad del compañero Mañasco, se propuso el impagable Casaretto dar una nota sensacional. Y la dió... metiendo la pata.

"Como es de conocimiento público, Eusebio Mañasco, delegado sindical en el territorio de Misiones, ha sido condenado por los jueces de tierra adentro a la pena de prisión perpetua, por imputársele el delito de homicidio en la persona de Alln Stevenson..." Es lo que dice "La Vanguardia", lo que demuestra que el señor Casaretto ha leído al revés la defensa que hace el "conocido militante socialista, doctor Rossi", en la que se prede ver que Mañasco no es acusado por homicidio, sino como instigador, que no es lo mismo. Y prosigue: "Apelando de la sentencia, el abogado defensor del procesado que es el Dr. Carlos A. Rossi, conocido militante socialista de Entre Ríos..." lo que, naturalmente, constituye otra metida de las cuatro patas, pues el Dr. Rossi, que defendió muy bien a Mañasco ante los tribunales, ya no es más el defensor del referido compañero. Lo fué ante los tribunales de Entre Ríos, en cuya oportunidad presentó el escrito que ahora reproduce Casaretto y que no fué tenido en cuenta por aquellos tribunales que confirmaron la condena.

Actualmente no está en apelación ante los tribunales de Entre Ríos la condena, sino que está ante la Suprema Corte, y ante la cual defenderá a Mañasco el Dr. Simón Scheimberg.

Insistimos en lo que hemos dicho; esto es: que "La Vanguardia" no ha dicho absolutamente nada sobre el asunto de Mañasco. Se ha limitado a reproducir la defensa de Rossi. Pero, como diario "socialista", como diario del "pueblo" y "defensor" de la clase trabajadora debe opinar él y no guardar el silencio que está observando, a semejanza de los diarios más reaccionarios como "La Prensa", "La Nación", etc.

En la campaña en favor de Mañasco no hay términos medios. El silencio es el otorgamiento a una condena que es monstruosa, y "La Vanguardia", que tan diligente está para defender a los "chorros" en el asunto Ray, debe decir su palabra en el asunto Mañasco.

¡Que hable. Pero — ¡por Dios, señor Casaretto! —, de hacerlo no vuelva a meter las pezuñas.

LA AGITACION EN CORRIENTES

Manifiesto del Comité Reorganizador

EUSEBIO MANASCO

Víctima del odio burgués fué encerrado en la cárcel de Posadas y condenado a reclusión perpetua. Su único delito fué el despertar los sentimientos del "mensú", para mejorar en parte su situación de esclavo. Salvarlo es salvar la organización sindical y revolucionaria. Deber de todos es luchar hasta conseguir su ansiada libertad. UA la obra, pues, compañeros! ¡Por Mañasco, nuestras protestas unisonas!

Camaradas trabajadores: No son sólo éstos los que sufren en las cárceles y prisiones de todo el mundo, son miles y miles; pero, éstos son los que más cerca están de la muerte y son también los que más a nuestro alcance tenemos los medios para libertarlos. Ante todo debemos luchar por nuestro compañero Mañasco por tenerlo a nuestras puertas y por ser condenado injustamente. Hay que dar una lección a los jueces venales que tan ciega e inconscientemente destruyen hogares queridos.

Pues aquí, y en todas partes, se hiergue el poder liberticida que acecha, amenaza y troncha la preciosa vida de los voceros del bien y de la justicia.

Como en épocas del apostolado cristiano, los que anhelamos una justicia sin jueces que la mancillen y verdugos que la maten. Tenemos los cristos nuestros que, insumisos a la vez que abnegados, cargan con la cruz de todos martirologios concebibles.

Compañeros correntinos: Ha llegado el momento de poner a prueba de fuego de lo que somos capaces: un obrero, un hermano nuestro, precisa de nuestra ayuda. Tiene la única esperanza de liberarse mediante el concurso de sus hermanos de dolor y de esclavitud. En ellos sólos confía su libertad, su porvenir, su vida misma. Confía en ellos; tiene las esperanzas en ellos, porque por ellos lucha, porque a ellos y a la causa común entregó sus mejores energías, sus grandes entusiasmos, su desmedido sacrificio, y porque todos sus afanes fueron ver libre a la clase obrera de la infame explotación de que es víctima.

Y es natural que, siendo esto, que habiendo sido esto cuando fué libre — libertad que perdió por esto — confíe en la acción de todos para recuperar su libertad.

¡¡Mañasco libre!! debe ser la consigna del momento de los trabajadores y hombres conscientes. Por la libertad preciso es exponerlo todo, arriesgarlo todo, disponerse al mayor sacrificio posible, poner energías, voluntad, acción. Nadie debe escatimar esfuerzos en esta cruzada que se inicia.

Por Mañasco, por la organización y liberación de los esclavos de Misiones, por la causa noble que se persigue. ¡Arriba los corazones, camaradas! Que todo el pueblo de Corrientes ocupe su puesto en la PLAZA CABRAL el DOMINGO 20 del corriente! ¡Que nuestra demostración haga lugar a pesa que tiene el capitalismo en sus manos! ¡Que no haya cobardes ni indecisos!

¡Por la libertad de los pueblos! ¡Por la libertad integral de la clase trabajadora e implantación de una sociedad de productores libres, todo el pueblo de Corrientes al MITIN del DOMINGO 20!

¡Arriba los corazones! ¡Viva la solidaridad de los trabajadores conscientes! ¡Viva la Unión Sindical Argentina! ¡Viva el Comité Reorganizador!

EL C. REORGANIZADOR.

Corrientes, Febrero de 1927.

ACEURDOS DEL Sto. DE LETRISTAS DE LA CAPITAL

En la última asamblea efectuada por este sindicato se tomaron los siguientes acuerdos:

Después de los asuntos internos de la organización, se trató todo lo referente a Eusebio Mañasco, resolviéndose 1.o hacer llegar a todos nuestra voz de protesta por la bárbara condena impuesta.

2.o Concurrir todo el gremio al mitin del 20 de Febrero.

3.o Hacer llegar nuestra voz de protesta y publicarla en los diarios como también por la arbitraria detención de los camaradas constructores navales y marítimos, expresando nuestros solidarios sentimientos con los mismos.

Luego de tomar las anteriores resoluciones se pasó a renovar la Comisión Administrativa, recayendo en los siguientes compañeros.

Para Secretario General, Mario Slavin; Sub-secretario, Jesús Fernández; Tesorero, José Coraldo; Vocales, Tripodo, Javerowsky, Todaro y Grepiña.

Sin otro particular saludale por la C. A. saliente.

A. RESNIK
Secr. Gen.

¿Quién es Mañasco?

Para la generalidad de los trabajadores que viven al márgen de la organización sindical, Eusebio Mañasco es desconocido. Pero para los obreros que militan en los sindicatos de defensa y combate, este compañero es apreciado, querido y admirado. Y no es para menos. Hombre de gran corazón e ideas generosas, se entregó de lleno, valiente y abnegado a una labor de organización de los "mensús", esos parías entre los parías de Misiones, objeto de la explotación más vil y canallesca por los industriales de yerba mate.

La tarea era temeraria. En el interior de ese territorio lejano, donde solo existe la justicia del capataz impuesta a tiros o a cuchillazos; en los yerbales que tan magistral y dolorosamente describiera el atormentado espíritu de Rafael Barrett; el procedimiento era expeditivo: asesinato rápido, a quienes, cansados de soportar la terrible jornada de trabajo, pésima alimentación, golpe y mala paga, pues circula vales, canjeables solo en las proveedurías de los explotadores; a los que intentaban huir en las sombras de la noche, hambrientos y semidesnudos para librarse de ese sempiterno castigo; a quienes levantaban una sola vez la cabeza, esbozando un gesto de desagrado, o profirían una palabra de descontento, se los eliminaba sin preocupaciones. Policía, jueces comieros y cómplices, no se tomaban el trabajo de averiguar las causas de los crímenes ni detener a sus autores.

A ese medio fué Mañasco.

Pues bien; a ese medio más feroz por la conducta de los amos que la propia acometidad de los presos, fué Mañasco. No iba ignorando lo que le esperaba: la muerte o la cárcel. Mas por el amor a la causa de los trabajadores, que era la suya propia, exponíase a todas las amenazas y adversidades. Voluntad indonable; carácter integro no desfallecía ni desviaba de la ruta trazada de antemano. Y tanto esfuerzo y entusiasmo colaboraron en su empresa, que dieron sus frutos.

Mañasco empezó su acción de organización en San Ignacio, fundando el Sindicato de Obreros Yerbateros, el que al mes de constituído, obtuvo un rotundo triunfo. Los obreros que ganaban jornales de uno y veinte a dos pesos por jornada de trabajo de sol a sol, pasaron a ganar un jornal mínimo de cuatro pesos por una jornada de 8 horas diarias. Organizado San Ignacio no tardó en organizarse también Corpus, Candelaria y parte de los trabajadores de Puerto Ishurta.

Ya los obreros habían dejado de ser bestias mal alimentadas, tratadas a palos y forzadas a trabajo bárbaro. Había respeto a la dignidad humana, pagábanse los salarios, no eran robados en los almacenes. Esas mejoras conquistadas mediante la organización y frecuentes luchas, exasperaron el ánimo de los capitalistas yerbateros. Y como la cabeza más visible era la de Mañasco, intentaron asesinarlo. Pero fracasó el plan. Después pretendieron sobornarlo, ofreciéndole cuarenta y cinco mil pesos, pero él rechazó indignado esa propuesta, prefiriendo ganarse el pan con el sudor de su frente, luchando con sus hermanos de explotación.

Y luego complotaronse los explotadores para hundirlo en la cárcel para toda la vida, acusándolo de instigación al crímen.

(De "El Obrero Ladrillero", Tucumán)

Boicot a Ohlsson

Recomendamos a todos los trabajadores apliquen el más riguroso boicot a los productos de la firma Ernesto Ohlsson.

Los picapedreros en especial deben abstenerse de concurrir a trabajar a la cantera "San Luis", Tandil, propiedad del capitalista boicoteado.

¡Solidaridad, trabajadores!

U. O. de las Canteras (Tandil).
Federación de la I. de la Piedra
Unión Sindical Argentina.

---

prueba más de la naturaleza y valor de las declaraciones de los testigos.

Tenemos una carta del testigo A. Haddad, menor de edad en los tiempos en que se incoaba el proceso contra Mañasco, dirigida al Dr. Scheimberg, en la que le expresa el deseo de serle útil, si fuera preciso, para en algo que signifique favorecer a Mañasco, pues si bien declaró contra éste, en su conciencia y en sus rectificaciones posteriores, está el convencimiento de que Mañasco es inocente.

Haddad era menor de edad; pero para la justicia no importaba ese detalle; había el propósito de condenar a Mañasco y les bastaba con que hubiese testigos que depusieran contra él.

La carta que Haddad ha enviado al Dr. Simón Scheimberg es la siguiente:

"Posadas, enero 25 de 1927.

Doctor Scheimberg.—Buenos Aires.

Muy señor mío:

El que suscribe, con domicilio legal en esta ciudad, calle Ayacucho y Pedernera, al enterarse de su designación como defensor del señor Eusebio Mañasco, acusado como instigador de la muerte del señor Allan Stevenson, quiere en la oportunidad hacer la siguiente declaración:

Que a raíz de mi actuación como delegado a una conferencia en la localidad de San Ignacio, por la Sociedad obrera de esta localidad, fuí detenido como otras muchas personas que tuvieran atingencia en los sindicatos.

Que en mi detención, a causa de los torturantes medios usados por la policía, que presionaba de esa forma la conciencia de los detenidos y me hace pensar de todos, y aprovechándose de mi corta edad y experiencia me hace aparecer declarando cosas que quisiera rectificar.

A mi juicio, se debiera tratar de una revisión de ese proceso, porque me consta, como víctima, que todos los presos al hacer sus declaraciones fueron tal vez extorsionados para que declararan en tal sentido, pues el que suscribe, sin necesidad de relatarle los sufrimientos que tuviera que pasar, porque hoy ya es proverbial la forma de hacer que algunos digan cosas que en realidad no son las verdaderas, que usa la policía. Esto, en este proceso, ha rayado en el record de las propias atrocidades.

Aunque considero que las declaraciones así arrancadas que aparecen habernas prestado el que suscribe, dado que siempre, aunque me costara la vida, he sostenido de una forma categórica que aunque poco lo he conocido al señor Eusebio Mañasco en aquellos tiempos, tenía la convicción de su inocencia en este asunto, más aún cuando los autores materiales, después de verse libres de las presiones que sobre ellos se ejercía, declararon en forma que mis anteriores convicciones se vieron ratificadas.

Después de mi libertad, sostuve en los círculos que me tocaba actuar, en esa convicción, con mi mayor calor y energía.

Si pudiera ser útil en algo, que es el objeto de la presente, en hacer sentar la verdad en este proceso, desearía que cuente conmigo, hoy que, hecho hombre, tengo los conocimientos un poco más amplios sobre la forma 'democrática' de la justicia, y porque no se encontrará otra vez la policía al casi niño de ayer.

Sirva, pues, la presente y la exposición ya hecha, para significarle mi apoyo en el esfuerzo tendiente a demostrar la inocencia de un hombre que purga un delito que creo no ha cometido.

Sin otro particular, me es grato saludarlo muy atte, — S. S. S. — A. HADDAD."

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE | BUENOS AIRES, SABADO 12 DE FEBRERO DE 1927 | NUM.304

La huelga en los talleres de Mihanovich

Los esfuerzos de la empresa no han logrado aminorar la resistencia de la Federación en Construcciones Navales

A dos meses de la iniciación del conflicto en los talleres de la Compañía de Navegación Nicolás Mihanovich, la situación de la huelga no ha variado en lo más mínimo. A mayor terquedad de la empresa en no acceder a las justas exigencias de los trabajadores, más firme es el propósito de éstos en seguir en la brecha hasta el triunfo total y definitivo.

Mihanovich ignoraba, ciego por las promesas de las autoridades que los adherentes de la Federación en Construcciones Navales son obreros que de ante mano sabían que habían de vérselas con enemigos poderosísimos y que, por eso mismo debían multiplicar sus esfuerzos para vencer en la lucha.

Después de dos meses, los ánimos de los huelguistas se mantienen como el primer día, dando así un bello ejemplo de resistencia frente al capitalismo naviero todo que está esperando los resultados de esta huelga para determinar una conducta en el futuro frente a la organización. Como esto no escapa al criterio de los adherentes de la Federación, han resuelto votar cantidades solidarias los que trabajan en otros talleres para subvenir a las necesidades de la huelga y de los huelguistas.

Estamos, pues, en condiciones de afirmar que la casa Mihanovich no saldrá con la suya. Su terquedad ha de ablandarse a poco que constate que no vencerá a los huelguistas por más esfuerzos que haga, y por mucho que se empeñe en servir los intereses de la empresa el obsecuente Hermelo.

La traición de Azimonti, Calda, Colombino, D'Aragona, Maggiore, Reina y Rigoli

No todos los hombres pueden ser fuertes en la adversidad! No es un tener. Pero, al acicateado por los peligros se pasa al campo enemigo con bagajes y todo, ese ya no es un hombre, sino un traidor.

El régimen fascista disolvió la Confederación General del Lavoro, la Unione Sindacale Italiana, etc., etc. Era un deber de sus dirigentes seguir la lucha, proscribirse o callarse la boca hasta llegado el momento oportuno, hablar y agitar, morir o triunfar. Pero nada de esto han hecho los traidores; se han ido con patas y todo al fascismo.

De la jefatura de la Confederación General del Lavoro, al fascismo, y al fascismo como jefecillos se han ofrentado al Duce. Se han posternado. Habrán ido tal vez a pedirle perdón y el histrión de Predapio los ha comprados con su apoyo o con solo su silencio.

Las condiciones en Italia son terribles, pero tal cosa no justificaba un paso tan atrás.

Las huestes feroces de Mussolini habrán pasado por D'Aragona?

¿Qué puesto les dará a estos recien llegados al fascismo? Los que podían dirigir los últimos reductos de la oposición al regimen, desde un lugar comodo, pues no eran "delincuentes anarquistas".

Mire que se necesita cinismo para declara: El régimen fascista es una realidad y ella debe ser tomada en consideración"...

"Esa realidad ha surgido también de nuestros principios que se han impuesto. La política sindical del fascismo, por ejemplo, se identifica bajo ciertos puntos de vista con la nuestra".

Se necesita cinismo para decir tales barbaridades.

¡Traicionen! pero no pretendan justificar la traición. Y menos con el ideal. Por lo visto ni fueron socialistas sinceros, y fervientes; fueron unos vividores oficiando de redentores.

Es notable eso de que el socialismo venga a justificar al fascismo!

Pero, ¿por qué lamentarse? Se han ido. Buena cosa ha perdido el elemento sindical italiano!

Y estos D'Aragona y Cía., que tanto silencio guardaron en torno al fascismo, ¿dónde podían ir a parar sino a él?

Estarán para justificar todos los desmanes barbáricos del fascismo...

¡Triste fin el de esto traidores del proletariado! ¿Qué podían hacer de nuevo se tal ha hubieran hecho? Hicieron lo de siempre: ¡Traicionar!

¿Y los bomberos de la Revolución? ¿No dijimos siempre que apagaban el fuego sagrado de la Revolución? ¿No proclamamos bien alto que cuando la toma de las fábricas ellos vendieron al proletariado entregándole maniatado? Hoy se confirman nuestras palabras.

Se les acabó la fibra. Un poco asqueados por el tirano aceptaron ser sus esclavos.

Cuánto será el precio que Mussolini habrá pag